

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22130 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Incargo, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 21 de mayo de 2014 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Incargo, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de repuestos y pertrechos de buques.

Situada: Área III, Parcela AC-5.

Superficie: 600 m².

Tasas correspondientes al año 2014:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.866,57 euros.

- Obras e instalaciones: 6.913,84 euros.

b) Tasa de Actividad: 4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 2014.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A140032456-1